



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVIII

Sábado, 26 de agosto de 1961

Núm. 195

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1955)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORALES
 Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 3751

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Subasta

Objeto y tipo de la misma.—Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de tubería general para abastecimiento del sector comprendido entre Avenida Madrid y La Almozara, por el precio tipo en baja de 1.067.393 45 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la total ejecución de las obras del proyecto será de siete meses. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el Sr. Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaria General durante las horas de oficina (nueve y media a trece y media).

Garantía provisional.—Es de pesetas 21.610'89

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que habrán de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el

"Boletín Oficial del Estado", terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Fomento, en la Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza, 16 de agosto de 1961.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Antonio Poncel.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en, calle de, núm., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado", núm. ..., del día de ... de 1961, referente a la subasta de las obras de instalación de tubería general para abastecimiento del sector comprendido entre la Avenida de Madrid y La Almozara, y teniendo capacidad legal para ser contratista,

se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas; comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

...

Núm. 3753

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar las obras de pavimentación del camino de Monzalbarba, entre las calles del Reino y Juan Bautista del Mazo, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaria municipal (Sección de Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 10 de agosto de 1961.—El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.— Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Antonio Poncel.

...

Núm. 3767

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 10, acordó aprobar la habilitación y suplemento de crédito número cuatro, por transferencia, dentro del presupuesto de gastos del año 1961, para la atención de diversos compromisos contraídos.

Y en cumplimiento de lo determinado en el artículo 69 de la Ley de Régimen Local, en relación con el 682 de dicho texto legal, se expone al público el expediente, por quince días hábiles, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que parezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Durante el expresado plazo se hallará de manifiesto el expediente, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría municipal.

Zaragoza, 14 de agosto de 1961.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna. —
Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Antonio Poncel.

SECCION SEXTA

Núm. 3734

ALAGON

Por el presente, y bajo el tipo de tasación de 6.000 pesetas en alza, se convoca a subasta para el arrendamiento de pastos de la mejana del "Soto de Calvera", propiedad de este Ayuntamiento y repoblada de chopos en consorcio con el Patrimonio Forestal del Estado, con una superficie de 42 hectáreas. El expediente, pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. El plazo para presentar proposiciones en pliego cerrado en esta Alcaldía terminará a las trece horas del día 25 de septiembre próximo, que se presentarán reintegradas y documentadas, según señala el pliego de condiciones.

Alagón, 21 de agosto de 1961.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.732

TERRER

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario, con todos sus anejos, formado para atender el pago de las obras de cerramiento del grupo escolar en construcción en esta localidad, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayun-

tamiento por espacio de quince días, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 698 de la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán presentar contra el mismo las reclamaciones que se estimen convenientes.

Terrer, 19 de agosto de 1961. — El Alcalde, Gregorio Pérez.

Núm. 3.733

CAMPILLO DE ARAGON

Por el plazo y a los efectos reglamentarios, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento la Ordenanza fiscal que a continuación se expresa:

Recargo municipal sobre el impuesto de gas y electricidad.

Campillo de Aragón, 19 de agosto de 1961.—El Alcalde, Antonio Alonso.

Núm. 3.742

TOBED

Durante el plazo reglamentario de quince días se hallan expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones, los documentos siguientes:

Reglamento del Cementerio municipal.

Ordenanza fiscal del recargo sobre las cuotas del producto neto.

Tobed, 18 de agosto de 1961. — El Alcalde, R. Palazón.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo ajercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial proceder a su busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 644 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 3715

LAFITA HIDALGO (Vicente), de 64 años, casado, hijo de Isidro y Manuela, profesión empleado administrativo, con último domicilio en Zaragoza (calle Moneva núm. 5, 4.º izqda.), hoy en ignorado paradero, comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 2 de Zaragoza a constituirse en prisión que le ha sido decretada en el sumario número 327 de 1961, por el delito de abandono de familia.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 3.723

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de instrucción del Juzgado número 2 de Zaragoza en méritos del sumario número 331 de 1961, que se tramita en este Juzgado por el delito de hurto de una cartera el día 30 de junio último en el tranvía de San José, hecho atribuido al delincuente habitual contra la propiedad Ricardo Muela Pinilla, por providencia de fecha de hoy se acordó citar al perjudicado, cuyo nombre, apellidos y domicilio se ignoran, para que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado para ser oído en la citada causa, al que se le hace el ofrecimiento del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y se le advierte que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y uno. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 3.737

JUZGADO NUM. 2

D. Luis González Quevedo, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4, con jurisdicción prorrogada al de igual clase número 2 de los de esta capital;

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 189 de 1961, se sigue expediente de liberación de gravámenes a instancia de D. Antonio Abadía Bolea, representado por el Procurador de los Tribunales D. Vicente Aranda Gómara, de la finca siguiente:

Campo de cabida aproximada de seis cahices de 16 cuartales, que equivalen a 2 hectáreas 28 áreas 84 cen-

tiáreas. Lindante: Al Norte, Francisco L'Hotellería y resto de finca mediante senda; al Sur, Francisco Mompel y carretera de Peñaflo; al Este, carretera de Peñaflo y resto de finca mediante senda, y al Oeste, senda. Inscrita en el tomo 1771 del archivo, libro 76 de la Sección 3.^a, folio 64, finca número 4.410, inscripción primera.

La carga que se pretende liberar es un arrendamiento que pesa sobre la finca descrita o sobre parte de ella, inscrito a favor de la Sociedad Bas, Villagrasa y Vancells, según consta al tomo 1271, folio 194, finca número 591, que es la inscripción de la finca matriz de la que procede la indicada, pesando tal arrendamiento sobre parte de la finca últimamente citada.

Y habiéndose solicitado por el actor se dicte sentencia en este expediente por la que se declara prescrito el gravamen de que se trata, ordenando la cancelación del mismo en el Registro de la Propiedad, no siendo conocido el domicilio de la entidad a cuyo favor se halla inscrito el asiento cuya carga se pretende liberar, se cita por medio del presente a la mencionada entidad Bas, Villagrasa y Vancells, a fin de que en plazo de veinte días, a contar desde el de la publicación del presente edicto, que se verifica por segunda vez, pueda comparecer ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y uno. — El Juez, José Luis González. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 3.738

JUZGADO NUM. 2

D. Luis González Quevedo, Magistrado, Juez de primera instancia ejerciente del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 80 de 1961 instado por D. Leonardo López Visiedo, representado por el Procurador D. Tomás Malfey, contra D. Alfredo García Sopeséns, se sacan a la venta en pública subasta por segunda vez, con la rebaja del 25 %, los bienes que se reseñan en el edicto publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia de 6 de junio último.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el

día 13 de septiembre próximo, a las doce de su mañana, observándose en la misma las prevenciones legales en dicho edicto contenidas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y uno. — El Juez, Luis González.—El Secretario: Francisco Solchaga.

Núm. 3.746

JUZGADO NUM. 2

D. Luis González Quevedo, Magistrado, Juez de primera instancia ejerciente del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio de menor cuantía número 145 de 1959, instado por D. Mariano Aznar Furriel, representado por el Procurador D. César Ortega Lozano, contra D. Faustino López Tello, se sacan a la venta en pública subasta por segunda vez, con la rebaja del 25 %, los bienes que se reseñan en el edicto publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia de 31 de enero último.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 29 de septiembre próximo, a las doce de su mañana, observándose en la misma las prevenciones legales en dicho edicto consignadas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y uno. — El Juez, Luis González. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 3.703

JUZGADO NUM. 3

D. José de Luna Guerrero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue expediente de dominio a instancia del vecino de Constantino Garin Coarasa, representado por el Procurador D. José-Luis Velasco Callizo, sobre reanudación del tracto registral sucesivo de la finca siguiente: Campo en término de Urdán de esta ciudad, partida de "Jarandín," de un cahiz, nueve cuartales de tierra, equivalentes a 59 areas 60 centiareas. Lindante: Al Norte, con camino de Jarandín, mediante riego; al Este, con la finca de que se segregó, que fué vendida a Luis Ferrer; y al Sur y al Oeste, con finca de que se segrega de Inigo García; y cuyos colindantes actuales son: Al Este, "Fundiciones y Manu-

facturas Metálicas", S. A.; y, al Oeste, y Sur, "Industrias Radioeléctricas Balay", S. A., según manifiesta el instante. Que según aparece de la certificación registral aportada, la primera y última inscripción de dominio en el Registro de la Propiedad II de este partido judicial aparece a favor de D. José-Manuel Gabás Villanova, casado, con D.^a Pascuala Cano Sebastián, al tomo 1426, libro 31 de la sección tercera, folio 202, finca 1634. Que según certificación catastral rústica, dicha finca aparece a nombre del promotor del expediente. Que por provido de esta fecha se ha acordado convocar, por medio del presente edicto a todas las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción registral que se solicita, a favor del indicado D. Constantino Garin Coarasa, por lo que se les llama para que comparezcan en el presente expediente en el plazo de diez días, a contar de la publicación de este edicto, bajo los apercibimientos legales a que hubiere lugar en derecho, en otro caso.

Dado en Zaragoza a nueve de agosto de mil novecientos sesenta y uno. El Juez, José de Luna.—El Secretario, Francisco Polo.

Núm. 3.721

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

Según lo acordado por el Sr. Juez de instrucción del Juzgado núm. 3 en el sumario número 266 de 1961, sobre lesiones y daños por choque de vehículos en la carretera término de Zuera el día 12 de julio último, se cita a los súbditos franceses Cellier René y su acompañante Lucie Blanc para que, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezcan ante este Juzgado para prestar declaración, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio procedente en derecho.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a diecisiete de agosto de mil novecientos sesenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.722

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación y ofrecimiento de causa

Según lo acordado por el Sr. Juez de instrucción del Juzgado núm. 3 en el sumario número 255 de 1961, sobre robo de prendas a Francisco-

José Lima Amaral Marques, estando acampado en el Camping de Helios, de esta ciudad, el día 1.º del actual, se cita a dicho perjudicado, cuyo paradero se ignora, para que, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración en el sumario indicado y ofrecerle el procedimiento como dispone el artículo 109 de la Ley Procesal, que se le hace por el presente, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio procedente en derecho.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a diecisiete de agosto de mil novecientos sesenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.739

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación

Según lo acordado por el Sr. Juez de instrucción del Juzgado número 3 en la ejecutoria de la causa número 174 de 1954, sobre estafa, contra Isidora-Pilar Sánchez García, que se halla en ignorado paradero, se notifica a la misma que por la Ilustrísima Audiencia Provincial de esta ciudad se dictó sentencia en dicha causa con fecha 15 junio 1961 condenándole a la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas, apercibiéndole que en término de quinto día deberá comparecer ante este Juzgado para la diligencia oportuna, apercibida de que de no comparecer le parará el perjuicio procedente en derecho.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.712

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción en providencia de esta fecha dictada en el sumario número 364 de 1961, sobre

hurto de una máquina fotográfica marca "Wera", se cita por medio de la presente a D. Manuel Asens, súbdito argentino, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca ante este Juzgado para recibirle declaración e instruirle del contenido del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dada en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diecisiete de agosto de mil novecientos sesenta y uno. — El Secretario, Vicente Herce.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 3.744

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 444 de 1961 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Henri Marc San Miguel, mayor de edad, casado, hijo de Epifanio y Susana, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sede en Predicadores, núm. 58, 2.º) el día 25 del actual y hora de las diez y media de la mañana, al objeto de celebrar juicio por daños.

Zaragoza a diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.754

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 415 de 1961 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Isabel Sebe Giménez, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Torre Vieja del Alto de Carabinas, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sede en Predicadores, núm. 58, 2.º) el día 1 de septiembre y hora de las diez y media de la ma-

ñana, al objeto de celebrar juicio por hurto.

Zaragoza a dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS ESPECIALES

Núm. 3.640

VAGOS Y MALEANTES

D. Ernesto Rodrigo de la Llave, Magistrado, accidentalmente Juez especial de Vagos y Maleantes de esta capital y su término jurisdiccional.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de peligrosidad número 32 de 1950, contra Narciso Palacín Pérez, de 39 años, hijo de Antonio y Visitación, natural de Angüés (Huesca), soltero, que tuvo su último domicilio conocido en esta capital (calle Gavín, 12), en cuyo expediente se ha dictado auto cuya parte dispositiva, dice:

"... Se declaran extinguidas las medidas de seguridad impuestas en la sentencia dictada en los presentes autos a Narciso Palacín Pérez..."

Y para que conste y sirva de notificación al expedientado, libro el presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diez de agosto de mil novecientos sesenta y uno. — El Juez, Ernesto Rodrigo de la Llave. — El Secretario, Francisco Solchaga.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.736

GREMIO FISCAL

DE CAPES, BARES

Y SIMILARES DE ZARAGOZA

A los quince días siguientes de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, y a las dieciséis horas, en la calle de San Miguel, 5, primero derecha, Zaragoza, se celebrarán las subastas de los bienes embargados a la deudora D.ª Rita y D.ª Francisca Espi Picó, los que corresponden al establecimiento Bar Torin, de la calle Pignatelli, 4, Zaragoza, y en las condiciones que se hallan de manifiesto en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento.

Zaragoza, 23 de agosto de 1961. — El Agente Ejecutivo, Jesús Fierro.

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 5 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas.
Semestre	180 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	250 —

Número medio: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de esta se solicitarán las suscripciones